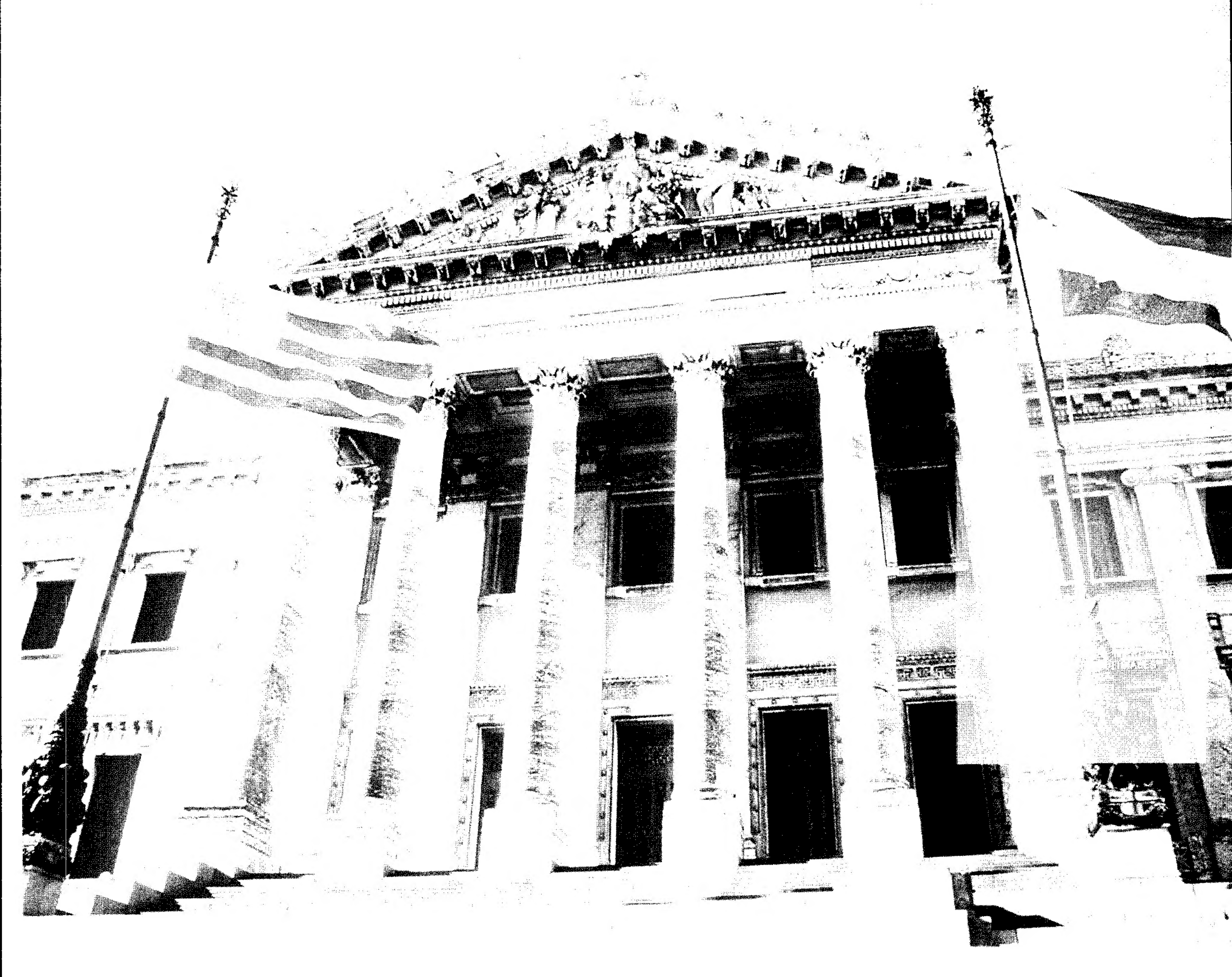
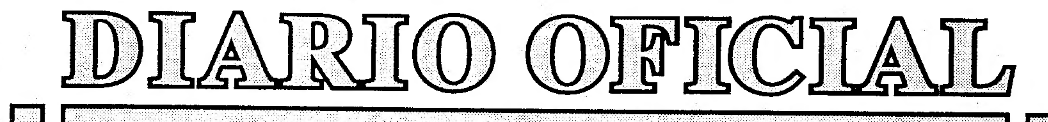
Año XCIV - Montevideo, viernes 22 de enero de 1999 - Nº 25.199

DIARIO OFICIAL





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.199 - Montevideo, viernes 22 de enero de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1999.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 32/999

Cúmplase el Decreto 94/998 de la Junta Departamental de Canelones, por el cual se establece una nueva redacción para el Artículo 68 de la Ordenanza de Patente de Rodados (Decreto 541/967).
(116*R)

Canelones 30 de diciembre de 1998.-

VISTO: las actuaciones enviadas por la Intendencia Municipal que refieren a la Ordenanza de Patente de Rodados, Decreto Nº 541 del 07/12/67, promulgado por Res. Nº 12.318 del 29 de diciembre de 1967.-

RESULTANDO: I) que su Art. 68 refiere a la Multa por circular sin Patente de Rodados al día, siendo su último texto el que corresponde a redacción dada por Dto. Nº 888 del 29/10/82, promulgado por Res. Nº 4441 del 10/11/82.-

II) que en él se establece que la multa será igual al cien por ciento (100%) del valor de la Patente impaga, debiéndose abonar además las sanciones por mora que indica el Art. 94 del Código Tributario (L. 14306/74), mientras su apartado 6) dispone que tales sanciones son excluyentes.-

III) que en la práctica para liquidar la multa se procede a comparar los montos que pertenecen a las Patentes adeudadas a la fecha de constatada la infracción (Acta) y a las sanciones por mora que corresponden a las misma: a la fecha en que se cancelen, optándose por el de mayor cuantía para establecer el importe de la infracción.-

Optado por una cantidad, se destina la otra según lo expuesto en II).-

Si las Patentes adeudadas se cancelan en forma conjunta con la multa, no se cobran sanciones por mora.-

CONSIDERANDO: I) que tratándose de períodos importantes de deudas las liquidaciones deducen montos de significativa importancia si se compara con el valor de aforo del vehículo a que pertenece.-

II) que se entiende corresponde disponer un monto máximo para la aplicación de tal multa de manera que no supere el veinticinco por ciento (25%) del aforo que para el vehículo se establezca en la Tabla de Aforos elaborada por la Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso Nacional de Intendentes Municipales, para el año en que se cancele la multa.-

ATENTO: a lo preceptuado en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

1.- Sustitúyese el Artículo 68 de la Ordenanza de Patente de Rodados, Decreto Nº 541 del 07 de diciembre de 1967 con la modificación que le impusiera el Decreto Nº 888 del 29 de octubre de 1982, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 68: Todo propietario de vehículo que circule o se halle estacionado en la vía pública, por el cual no se haya abonado la Patente de Rodados en los plazos establecidos para ello, será sancionado con una multa cuyo monto surgirá de lo siguiente:

a) Importe total de las cuotas de Patente de Rodados adeudadas al momento de constatarse la infracción (Acta de inspección);

b) Importe de las sanciones por mora, de acuerdo a lo establecido en Artículo 94 del Código Tributario (L. 14306/74), que corresponden a la deuda de las cuotas de Patentes de Rodados (según Acta de inspección) calculadas a la fecha de su cancelación.-

Comparados los montos de a) y b), se tomará como multa el que resulte de mayor cuantía, desestimándose el otro.-

La multa así calculada tendrá un monto máximo de hasta el veinticinco por ciento (25%) del valor del aforo perteneciente al vehículo que trate según la Tabla de Aforos del Congreso Nacional de Intendentes Municipales, para el año en que se cancele la multa.-

Si la Patente de Rodados adeudada según Acta de Inspección, se cancela en un plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha del Acta de la multa aplicada, no corresponderán sanciones por mora a la Patente adeudada. De lo contrario procederán hasta un 50% (cincuenta por ciento) del equivalente de la patente adeudada.-

Cuando el valor del vehículo en Tabla se encuentra en Dólares Americanos (U$S) para su conversión a Pesos Uruguayos, Moneda Nacional, se tomará la cotización interbancaria comprador al 31 de diciembre del año anterior, valor que regirá para todo el Ejercicio siguiente.-

No podrá multarse un vehículo por circular sin Patente al día hasta una vez transcurrido treinta (30) días del último plazo fijado para la cuota respectiva, considerados todos los dígitos de numeración de matrícula de grupos de vehículos.-

2.- Regístrese, y elévese a la Intendencia Municipal a sus efectos.-
Aprobado por 25 votos en 27.-
MAXIMO GONZALEZ, Presidente, Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General

Res. 32/999

Canelones, 11 de enero de 1999.

VISTO: que la Resolución Nº 3.574 del 9 de octubre de 1998 la Intendencia Municipal remitió a la Junta Departamental de Canelones, proyecto para modificar el Artículo 68 de la Ordenanza de Patente de Rodados (Dto. Nº 541/67);

RESULTANDO: que por Decreto Nº 94 del 30 de diciembre de 1998 ese Legislativo Comunal dispone la sustitución de la citada normativa;

CONSIDERANDO: que corresponde su promulgación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Arts. Nos. 281 y 299 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- **CUMPLASE** el Decreto Nº 94 del 30 de diciembre de 1998 de la Junta Departamental de Canelones, que establece una nueva redacción para el Artículo 68 de la Ordenanza de Patente de Rodados (Decreto Nº 541/967).-

2- **POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS** incorpórese al Re-

gistro de Resoluciones, transcríbase el Decreto Nº 94/98 de la Junta Departamental de Canelones y circúlese a todas las Oficinas Municipales: pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos de Circulación departamental y siga a la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General
Recibido por D. O. el 19 de Enero de 1999

---o---

2

Resolución 33/999

Cúmplase lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Decreto 95/998, que concede congelar la Patente de Rodados para el año 1999 en sus valores de 1998. (115*R)

Canelones, 30 de diciembre de 1998.-

VISTO: las actuaciones enviadas por la Intendencia Municipal, que refieren al Decreto Nº 27 del 29 de diciembre de 1995 de este Legislativo Comunal por el que se dispuso, a partir del Ejercicio 1996, el mecanismo de Liquidación de Patente de Rodados acordado en Paso Severino el 24 de noviembre de 1995;

RESULTANDO: I) que durante el Ejercicio 1998 la Comisión Intermunicipal de Aforos realizó modificaciones respecto a categoría de vehículos, en relación a lo establecido en la normativa citada, dado su competencia en Art. 3º de la misma, dirigida a vehículos comprendidos en Grupo "E" "vehículos de carga sin propulsión propia" siendo por tal motivo puesta en práctica por Resolución Nº 786 del 26/03/98;

II) que el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, reunido en San José el 14/04/98, dispuso para el Ejercicio 1998 con relación a los camiones y camionetas con carga útil superior a 1.500 Kgs. comprendidos en el Grupo "B" de la Tabla aprobada en Paso Severino el 24/11/95, una bonificación del quince por ciento (15%) de la Patente de Rodados, procediéndose en consecuencia según Resolución Nº 883 del 15 de abril de 1998;

III) que con esas modificaciones quedó establecida la Patente de Rodados de 1998 para los vehículos citados;

CONSIDERANDO: I) que en reunión del Congreso Nacional de Intendentes Municipales que se llevara a cabo el 7 de agosto de 1998, se resolvió congelar para el Ejercicio 1999 el monto de la Patente de Rodados en sus valores de 1998;

II) que los valores del Tributo que surgen de las modificaciones referidas en apartados I) y II) del Resultando son los que regirán para 1999;

III) que corresponde aprobar lo actuado en el tema en 1998 de lo que resultará la Patente de Rodados de 1999, según apartado I) y proceder conforme a la reunión de 7/08/98; y

ATENTO: a lo preceptuado en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

1.- Concédese anuencia a la Intendencia Municipal a los efectos de:

a) Establecer la Patente de Rodados del Ejercicio 1999 por un monto igual al correspondiente al Ejercicio 1998, para todos los Grupos y Categorías que integran la Tabla acordada en Paso Severino el 24 de noviembre de 1995, que fuera aprobada por Decreto Nº 27 del 29 de diciembre de 1995 de la Junta Departamental de Canelones.-

b) Aprobar lo actuado por la Intendencia Municipal en Resoluciones Nº 786 del 26 de marzo de 1998 y Nº 883 del 15 de abril de 1998, en mérito a las facultades concedidas en Resolución Nº 625 del 10 de diciembre de 1996 de la Junta Departamental de Canelones.-

c) Para el Ejercicio 1999 la Patente de Rodados de los vehículos de carga sin propulsión propia comprendidos en el Grupo "E" será igual a la dispuesta en Resolución Nº 786, del 26 de marzo de 1998, para 1998. Para Ejercicios siguientes se seguirán los lineamientos generales pautados en Paso Severino el 24 de noviembre de 1995.-

d) Los camiones y camionetas con carga útil superior a 1.500 kilogramos comprendidos en el Grupo "B" de la Tabla de Grupos y Categorías aprobada en Paso Severino el 24/11/95, pagarán en 1999 la Patente de Rodados según lo resuelto en reunión del Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizada en San José el día 14/04/98, es decir, la Patente fijada para 1998 con una bonificación del quince por ciento (15%) sobre su monto.-
Esta Bonificación es sin perjuicio de otras que pueda disponer la Intendencia Municipal por cancelación en fecha y no se pierde por pago del Tributo fuera del plazo fijado para ello.-

2.- Regístrese y elévese a la Intendencia Municipal a sus efectos.-
Aprobado por 21 votos en 26.-
MAXIMO GONZALEZ, Presidente, Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General

Res. 33/999

Canelones, 11 de enero de 1999.

VISTO: la reunión del Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizada el 7 de agosto de 1998 donde se resolvió congelar la Patente de Rodados para el año 1999 en sus valores de 1998;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 3747 del 28 de octubre de 1998 esta Intendencia Municipal remitió antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándole su autorización para actuar en consecuencia a lo resuelto en dicha reunión así como también para que aprobara lo actuado por este Ejecutivo Comunal en resoluciones Nº 786 del 26 de marzo de 1998 y Nº 883 del 15 de abril de 1998, en mérito a la autorización dada por ese Cuerpo por Resolución Nº 625 del 10 de diciembre de 1996;

CONSIDERANDO: que el citado Organo Legislativo Departamental por Decreto Nº 95 del 30 de diciembre de 1998 concede la autorización requerida y aprueba lo actuado, corresponde realizar la promulgación del caso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Arts. Nos. 281 y 299 de la Constitución de la República;

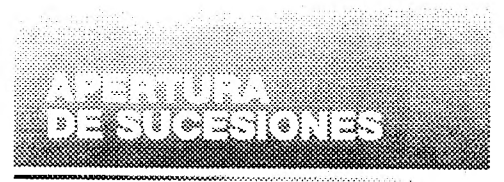
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- **CUMPLASE** lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según su Decreto Nº 95 del 30 de diciembre de 1998.-

2- **POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS** incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase dicho Decreto y circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos de Circulación departamental; siga luego a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General
Recibido por D. O. el 19 de Enero de 1999

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA MERCEDES BERMUDEZ DAMICO. (Ficha S/634/98).
Expediente habilitado para la Feria.
Montevideo, 29 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10225 Ene 12 - Ene 25

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIO MENDEZ SILVA, (Ficha 646-98).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 11 de enero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10291 Ene 14 - Ene 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

IREZ MALAINA BARRIOS, (Ficha 617/98/ S).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10359 Ene 15 - Ene 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA RIVERO NUÑEZ. (Ficha S/ 617/98).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10165 Ene 12 - Ene 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

TARIFAS
Resolución 1.038/998

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 42,00
Balances por línea de
14 cíceros, o equivalentes .$ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 247,00
Edicto de matrimonio ....$ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en
I.M.PO., mensual ....$ 425,00
Reparto al Interior,
mensual ....$ 480,00
Exterior, mensual ....$ 1.020,00
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
semestral ....$ 2.391,00
Reparto al Interior,
semestral ....$ 2.700,00
Exterior por Correo,
semestral ....$ 5.898,00
Suscripciones anuales,
Montevideo ....$ 4.782,00
Suscripciones anuales,
Interior ....$ 5.400,00
Suscripciones anuales,
Exterior ....$ 11.796,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 21,00
Atrasados ....$ 28,00
De más de 15 días ....$ 34,00
De más de un año ....$ 66,00
Fotocopias la página ....$ 16,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto ....$ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE FRANÇA FERNANDEZ. (Ficha B 520/98).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos.
Artigas, 31 de diciembre de 1998.
Esc. Vicente Tomas Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 10442 Ene 18 - Ene 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA MARTINEZ PASTRANA, (Ficha 611/1998).
Habilítase la Feria Judicial Mayor para la correspondiente publicación.
Colonia, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10084 Ene 11 - Ene 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AMARILLO ALVAREZ, TIDIO JESUS. (Ficha 507/98).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación.
Fray Bentos, 14 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10440 Ene 18 - Ene 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA BORGUNDER VISCONTI O BISCONTI O VISCONTE, (Ficha 601/98).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a tales efectos. San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10086 Ene 11 - Ene 22

JUANA MARIA CASAÑA BENTANCOR O BENTANCOUR, (Ficha 599/98).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a tales efectos. San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10088 Ene 11 - Ene 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN CARLOS OLIVERA LISORIO. (Ficha B/266/1998).

Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Dolores, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 10372 Ene 15 - Ene 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: RAQUEL EMA STEFANI ALDECOA
PABLO ENRIQUE ALDECOA ALVEZ
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 8 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo cuyo primitivo titular era MARTIN ALDECOA.
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 378 3/p 10522 Ene 20 - Ene 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

CANELONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE AFONZO GONCALVES y MARIA OLIVERA COLMAN. (Ficha 640/98). Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 1998. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10276 Ene 14 - Ene 27

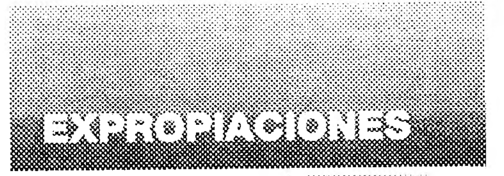
EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9241121 habilitado en Cuareim 1844. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 10411 Ene 21 - Ene 25



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA 24 - TRAMO: RUTA 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 308
PADRON: 1.829 (p)
AREA: 0 Hás. 2.263 mc.
PROPIETARIOS: Suc. ANA HUGHES ZAS.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50087 Ene 14 - Ene 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "STAROVIESCHIK DINA -INCAPACIDAD- Ficha V/215/93" se hace saber que por RESOLUCION Nº 3971 de fecha 21/12/98 se decretó en caracter provisorio el levantamiento del estado de incapacidad civil de DINA STAROVIESCHIK SOMMER disponiéndose el cese del cargo de curadora de la Sra. CELIA SOMMER.
SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 10166 Ene 12 - Ene 25



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ELHORDOY ESPONDA, ARIEL Y RODRIGUEZ DE ELHORDOY, MIRTA. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. A/538/88", se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados, y personales, a la JUNTA que se celebrará en este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942, Primer Piso, de esta ciudad de Paysandú, el día 10 de febrero de 1999, a la hora 9.00; previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Paysandú, 23 de diciembre 1998. ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJ.
13) $ 1.080 10/p 44984 Ene 14 - Ene 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 21 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo

firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO BALDIZAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1708/1201, y MARIANA PATRICIA ANTELO, 25 años, soltera, Téc. gastronómica, oriental, domiciliada en Martí 3315/102.
14) $ 127 3/p 314 Ene 21 - Ene 25

PABLO JORGE BRITES, 22 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Matilde Pacheco 4338, y MONICA RAQUEL BERNARDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2917.
14) $ 127 3/p 316 Ene 21 - Ene 25

JUAN JOSE BAGNADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4212, y MARIELA PALLARES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4286.
14) $ 127 3/p 319 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 4

JORGE RODNEY LAPENNE, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2909, y ANDREA BEATRIZ LAPORTA, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 2868/1003.
14) $ 127 3/p 297 Ene 21 - Ene 25

ROBERT LEONEL FILGUEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4419, y CLAUDIA JANETH PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz Km. 3200.
14) $ 127 3/p 312 Ene 21 - Ene 25

DANIEL ORLANDO LOPES, 27 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Talcahuano 3581, y ANDREA ZULEMA APHESTEGUY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.
14) $ 127 3/p 313 Ene 21 - Ene 25

VICTOR MANUEL LINARIS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Burdeos 2103, y SILVANA ANALIA GUTIERREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2103.
14) $ 127 3/p 318 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 5

ALVARO WALTER ICARDI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1432 A/9, y LAURA MARLENE VERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1432 A/9.
14) $ 127 3/p 315 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 6

OSCAR GABRIEL MOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4196, y GABRIELA GIMENA FASCIOLO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4196.
14) $ 127 3/p 298 Ene 21 - Ene 25

GONZALO EMDEN MERCADER, 29 años, soltero, técnico en computación, oriental, domiciliado en Roque Graseras 640/704, y SILVIA ROSARIO MOTTA, 28 años, soltera, ingeniero en computación, oriental, domiciliada en Roque Graseras 640/704.
14) $ 127 3/p 303 Ene 21 - Ene 25

DANIEL OMAR MOROSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1591/9, y ANA LAURA MANTRANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1591/9.
14) $ 127 3/p 308 Ene 21 - Ene 25

ANIBAL CESAR MARTINEZ, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. Luis Tróccoli 4002, y SUSANA DIAZ, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Tróccoli 4002.
14) $ 127 3/p 310 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 7

HECTOR PITTAMIGLIO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Palmar 2186, y ROQUELINA DOROTEA HERNANDEZ, 87 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Palmar 2186.
14) $ 127 3/p 305 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 8

AUGUSTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1994, y LETICIA VIVIANA ANDRADE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2911.
14) $ 127 3/p 301 Ene 21 - Ene 25

JORGE ARIEL RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. Pena 4924 Bis, y MARIA ISABEL LEMA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Ma. de Pena 4924 Bis.
14) $ 127 3/p 306 Ene 21 - Ene 25

CARLOS MIGUEL WILLENGTON, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1079, y MARIA DOLORES GONZALEZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1079.
14) $ 127 3/p 323 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 9

NELSON ALBERTO SANCHEZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Veracierto 2734, y MARIA ELIZABETH FRANCIA, 32 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4884.
14) $ 127 3/p 300 Ene 21 - Ene 25

PEDRO DANIEL STRUYA, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Los Cipreses 5626, y JACQUELINE MARGOT SAUSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cipreses 5626.
14) $ 127 3/p 307 Ene 21 - Ene 25

YAMANDU HUGO SILVA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4916-BIS, y TERESITA ELENA MARTINEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4916 bis.
14) $ 127 3/p 311 Ene 21 - Ene 25

MARCELO EDUARDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 183/1, y ELENA MARCELA PAREYRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sarandí 183-1.
14) $ 127 3/p 317 Ene 21 - Ene 25

OFICINA No. 10

JOSE PEDRO TERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2047, y LILIANA CECILIA MARI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Urquiza 2627.
14) $ 127 3/p 299 Ene 21 - Ene 25

JUAN PABLO TUBINO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2610, y SILVIA BEATRIZ FALCON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peteroa 3379.
14) $ 127 3/p 302 Ene 21 - Ene 25

PEDRO JAVIER OTTONELLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2673, y SHIRLEY MONICA FALERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza de los Olímpicos 4463.
14) $ 127 3/p 304 Ene 21 - Ene 25

RAFAEL TODRESAK, 28 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en José Serrato 3496, y SILVIA ALICIA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1388.
14) $ 127 3/p 309 Ene 21 - Ene 25

JOSE FERNANDO OLIVERA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Las Primicias 4792 BIS, y LORENA MIGEL GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Primicias 4792 BIS.
14) $ 127 3/p 320 Ene 21 - Ene 25

HUGO CESAR VERDE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América 5920 AP 011, y GIOVANNA ALEJANDRA GALIANO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América 5920.
14) $ 127 3/p 321 Ene 21 - Ene 25

FRANCISCO JAVIER VISOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Robinson 3426 AP 14, y SHIRLEY IVONNE CARBAJAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3416 AP 14.
14) $ 127 3/p 322 Ene 21 - Ene 25

Montevideo, enero 20 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo

firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER HEBER DIRON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2341, y ELIZABETH GOÑEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2341 bis.
14) $ 127 3/p 269 Ene 20 - Ene 22

JOSE WILSON DE AVILA, 51 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3943, y GRACIELA PEREIRA, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3943.
14) $ 127 3/p 283 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO CARLOS ANTELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campizteguy 3014/2, y ANA KARINA BOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2928.
14) $ 127 3/p 286 Ene 20 - Ene 22

LEONARDO DI LORENZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Capurro 765, y ROSANNA CAPUOZZOLO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4024.
14) $ 127 3/p 293 Ene 20 - Ene 22

JORGE ALFONSO DELLI SANTI, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Soriano 922/2, y KAREN NOEL JONES, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 922/2.
14) $ 127 3/p 294 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 2

MARIO BARROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Víctor Haedo 2190/3, y MARIA ALEJANDRA CECILIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3433.
14) $ 127 3/p 264 Ene 20 - Ene 22

ARTURO LUIS ECHEVARRIA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bolivia 2253,y YESLEINE CORDERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atlántico 1568.
14) $ 127 3/p 270 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO WALTER BELLO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2990/302, y SANDRA BRITOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2990/302.
14) $ 127 3/p 275 Ene 20 - Ene 22

ALVARO ALEJANDRO ESTEFAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2328/2, y LAURA MARGARITA DEMARCO, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2328/2.
14) $ 127 3/p 278 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 3

ANIBAL ARIEL CORNEJO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3334 bis, y ADRIANA RAQUEL BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3334 bis.
14) $ 127 3/p 262 Ene 20 - Ene 22

ANTONIO CARBAJO, 24 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4021/101, y LAURA ESTELA GARRIDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1456/2.
14) $ 127 3/p 263 Ene 20 - Ene 22

NESTOR ALFREDO CUELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3090, y MARIA IBER BARERA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2095/401.
14) $ 127 3/p 265 Ene 20 - Ene 22

RIGHARD EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2769, y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Pagola 2189/3.
14) $ 127 3/p 266 Ene 20 - Ene 22

PABLO GERMAN CIRILLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1393, y VERONICA LAKIEROVICH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1004/503.
14) $ 127 3/p 271 Ene 20 - Ene 22

GUSTAVO EDUARDO CARDOZO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 830, y YANEL NURY RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 830.
14) $ 127 3/p 272 Ene 20 - Ene 22

ALBERTO GABRIEL CHIARLONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2774, y BETTINA SIMONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1417/401.
14) $ 127 3/p 274 Ene 20 - Ene 22

LEONARDO DANIEL CANO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Eduardo Acevedo 1255/302, y NATALIA LEONOR REGUEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2787.
14) $ 127 3/p 277 Ene 20 - Ene 22

ALVARO HERNAN CUENCA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 14, y AMALIA LORENA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1869.
14) $ 127 3/p 281 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 4

NESTOR FABIAN LEITES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en H. García Lagos 5425, y ESTHER JACQUELINE DIAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Garcia Lagos 5425.
14) $ 127 3/p 267 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO WALTER LAGORIO, 28 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 960, y ANDREA VERONICA DUTRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4960.
14) $ 127 3/p 268 Ene 20 - Ene 22

JOAN MANUEL FIRPO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Emancipación 4966, y ELVIRA MARIANA GARCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4966.
14) $ 127 3/p 280 Ene 20 - Ene 22

JORGE ALBERTO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, Tec. sanitario, oriental, domiciliado en Salustio 3987, y GILMARA PATRICIA STEIL, 22 años, soltera, labores, brasilera, domiciliada en Salustio 3987.
14) $ 127 3/p 285 Ene 20 - Ene 22

LEONARDO NELSON FABRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Camusso 8034, y ROSA ESMERALDA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 8057.
14) $ 127 3/p 292 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 5

PABLO MARTIN GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1985/001, y MARIA ELENA BERAMENDI, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block C2/15.
14) $ 127 3/p 261 Ene 20 - Ene 22

ALEJANDRO HECTOR HERNANDEZ, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Zum Felde 1631, y ROSANA ALLYSON VIERA, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5464.
14) $ 127 3/p 273 Ene 20 - Ene 22

PABLO FERNANDO GOMEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2175, y SANDRA AMALIA AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2175.
14) $ 127 3/p 276 Ene 20 - Ene 22

MARTIN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2894=502, y LUCIA LAURA GARCIA, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Pte Berro 2528 =001.
14) $ 127 3/p 279 Ene 20 - Ene 22

JORGE RAUL GUERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3624, y CLAUDIA LETICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4163.
14) $ 127 3/p 290 Ene 20 - Ene 22

JUAN DIEGO GONZALEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5314, y ANALIA SILVA, 29 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rivera 4829.
14) $ 127 3/p 295 Ene 20 - Ene 22

JAVIER MARCELO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2642, y ANDREA VILLAS BOAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3236.
14) $ 127 3/p 296 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 6

WILMAN ALFREDO MORLINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanfuentes 3302, y MONICA MAUBRIGADEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2416.
14) $ 127 3/p 284 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 7

LEONARDO JESUS PASTORINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez gomar 4230, y DANIELLA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4407.
14) $ 127 3/p 250 Ene 20 - Ene 22

ARTEMIO ALBERTO PEREZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Simon 2350, y ORQUIDEA BLANCA RIERA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Simon 2350.
14) $ 127 3/p 256 Ene 20 - Ene 22

FRANCISCO ELBIO POGGIO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1291/2, y JUANA SALOME POLONI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1291/2.
14) $ 127 3/p 259 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1398 ap 504, y MARIA JOSE MURO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2469.
14) $ 127 3/p 249 Ene 20 - Ene 22

NICOLAS MARTIN RAMA, 24 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Martín García 2357, y SILVINA LOPEZ, 23 años, soltera, desocupada, argentina, domiciliada en Martín García 2357.
14) $ 127 3/p 257 Ene 20 - Ene 22

ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 209 Bis, y MARIA NOEMI ULIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 209 Bis.
14) $ 127 3/p 258 Ene 20 - Ene 22

MARIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3626/1, y SANDRA LOURDES MOREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3626/1.
14) $ 127 3/p 287 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 9

EMILIO WALTER SARAVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4109-5, y MARIELA ALEJANDRA LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4109-5.
14) $ 127 3/p 254 Ene 20 - Ene 22

ALVARO JORGE SANCHEZ, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Víctor Hugo No. 1097, y STEPHANE LINNET ROLANDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro No. 4633.
14) $ 127 3/p 255 Ene 20 - Ene 22

OFICINA No. 10

LEONARDO TELLECHEA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mallorca 4415 Bloc K apto 402, y JACQUELIN CORONATO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asilo 3694.
14) $ 127 3/p 251 Ene 20 - Ene 22

OSCAR DANIEL OYARZUN, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 block A 1 apto 302, y ELOISA FAGUNDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guaná 2265.
14) $ 127 3/p 252 Ene 20 - Ene 22

PABLO VICTOR URQUIZO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Buxareo 1160 apto 702 bis, y MARIA JIMENA DOPAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907 apto 802.
14) $ 127 3/p 253 Ene 20 - Ene 22

PABLO VALLEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 768, y ROSSANA SILVESTRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 829.
14) $ 127 3/p 260 Ene 20 - Ene 22

FERNANDO VALENTIN, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4612, y MARIA YAQUELIN CORTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4612.
14) $ 127 3/p 282 Ene 20 - Ene 22

RICHARD WALDEMAR TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valvin Vallejo 4087, y ANDREA VIVIANA REINA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3394.
14) $ 127 3/p 288 Ene 20 - Ene 22

JULIO ENRIQUE TECHERA, 40 años, soltero, pintor de coches, oriental, domiciliado en Miguelete 2072/3, y PIER ADRIANA ZIROLLI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constitucion 2187.
14) $ 127 3/p 289 Ene 20 - Ene 22

CHRISTIAN ANDRES VIGNOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo 3865, y ANNA KARINA BARTEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3662.
14) $ 127 3/p 291 Ene 20 - Ene 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CATALINA RUMI, solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO DEL CLUB ARMONIA", de la cual es autora. Montevideo 12 de enero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10447 Ene 19 - Feb 01

EDGAR JESUS VARELA MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIOS DE DERECHO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS" - VOL. III, de la cual es autor. Montevideo 23 de diciembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 10113 Ene 11 - Ene 22

IRIS RAQUEL PEÑA, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS TIEMPOS DE LA FE", de la cual es autora.
Montevideo 13 de enero de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10355 Ene 15 - Ene 28

ISABEL LASHERAS, solicita la inscripción de la obra titulada "TRES VINCULOS SIN UN PARIENTE", de la cual es autora. Montevideo 15 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10446 Ene 19 - Feb 01

JUAN A. VARESE, solicita la inscripción de la obra titulada "POSTALES DEL CANDOMBE", de la cual se declara autor, siendo las ilustraciones del Sr. Ruben Galloza. Montevideo 22 Diciembre 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 420 10/p 10538 Ene 20 - Feb 02

JUAN PABLO VIEIRA, solicita la inscripción del Juego de Mesa titulado "EL GOBERNADOR PLANETARIO", del cual es autor. Montevideo 12 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10301 Ene 14 - Ene 27

MARIA ALEJANDRA LEMES, solicita la inscripción de la obra titulada "GARGOLAS Y MARIPOSAS", de la cual es autora. Montevideo 12 de enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10279 Ene 14 - Ene 27

NILDA FRENKIEL, solicita la inscripción de la REVISTA "MATICES", de la que se declara Coordinadora General, siendo editora y propietaria A.P.P.U. Montevideo 15 de Enero de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10452 Ene 19 - Feb 01

RUBEN JARA solicita la inscripción de la obra titulada "MIS NOCHES", de la cual es autor.
Montevideo 11 de enero de 1999
LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10274 Ene 13 - Ene 26

SUSANA BRAGAÑA y MARIA DEL HUERTO NARI, solicita la inscripción de la obra titulada "FASCICULOS DE AUTOAPRENDIZAJE: UNA CONTRIBUCION PARA LA FORMACION PEDAGOGICA DEL DOCENTE", de la cual son autoras conjuntamente con RAQUEL PALUMBO, LUISA SARAVIA, ALICIA PEREZ, SANDRA CARBAJAL, ANA IBAÑEZ y ELSA GATTI. Montevideo 16 de diciembre

de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10 p 10203 Ene 12 - Ene 25

VICTOR HUGO BERNASCONI, solicita la inscripción de la obra titulada "UN DIA DE MI VIDA", de la cual es autor.
Montevideo 5 de enero de 1999
LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 10441 Ene 18 - Ene 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de julio de 1998. ACTA 25097 NORMAN A. FOX por Akzo Nobel N.V. Solicita Patente de Invención sobre: "PROCESO PARA LA PRODUCCION DE HEPARINA" Reivindicando Prioridad EUROPEA Acta No. 97202213.1 solicitada el 16/7/97 De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10 p 10111 Ene 11 - Ene 22

Montevideo, 17 de julio de 1998.- ACTA 25104 BILLY H. FOX, por COSMA INTERNATIONAL INC. (CANADA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE HIDROFORMADO PARA UNA PIEZA TUBULAR QUE TIENE UNA SECCION TUBULAR OVAL" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/053.060 fecha de Sol. 18/7/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 10112 Ene 11 - Ene 22

ACTA 25107 Montevideo, 21 de julio de 1998.- NORMAN A. FOX, por BG plc (GRAN BRETAÑA) Solicita Patente de Invención sobre: "MEDICION DE LA DENSIDAD RELATIVA DE UN GAS" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 97 15448.8 fecha de Sol. 22/7/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 10306 Ene 15 - Ene 28

ACTA 3088 Montevideo, 21 de julio de 1998 NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) solicita Modelo Industrial sobre: "DISPENSADOR" Reivindicando prioridad solicitud estaounidense Acta No. 29/082.399 solicitada el 21/1/98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 10307 Ene 15 - Ene 28

ACTA 3087 Montevideo, 21 de julio de 1998 NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) solicita Modelo Industrial sobre: "DISPENSADOR" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/082.390 solicitada el 21/1/98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 10308 Ene 15 - Ene 28

ACTA 25138. Agosto 13. 1998. NUMEROSKY por WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente Invención: "COMPOSICIONES DURAS DE REPOSTERIA CON SABOR MODIFICADO QUE CONTIENEN INGREDIENTES FUNCIONALES" Reivindicando Prioridad estadounidense 60.055.647 - 14/8/97.
24) $ 630 10 p 10602 Ene 21 - Feb 03



Ley 26/9/904. HUGO GARCIA MENENDEZ y sucesores de TERESA DELIA TESSA, (Héctor, Graciela y Gabriela GARCIA TESSA), cedieron promesa a VIMERAL S.A., "Farmacia Cáceres" sita en Bulevar España 2941. Montevideo. Acreedores en Bulevar España 2941. Montevideo.
25) $ 1.680 20 p 10293 Ene 14 - Feb 10

Ley 26/9/904. HORACIO JUSTO VARELA LADO y ELOISA GRACIELA QUEIRUGA BERNINI, prometieron vender a Hugo García Menéndez, "Farmacia Cáceres" sita en Bulevar España 2941, Montevideo. Acreedores en Bulevar España 2941, Montevideo.
25) $ 1 680 20 p 10294 Ene 14 - Feb 10

Ley 26/09/1904
Promesa de Compraventa: 1/12/1998, Inscripción Reg. Nac. Com., 17/12/1998, No. 329, Fo. 370, Lo. 5.-
PROMITENTE VENDEDOR: "MARIEN S.R.L."
PROMITENTE COMPRADOR: "K Y F. S.R.L."
COMERCIO: FARMACIA AMBAR, Avda. Pérez Buttler e Interbalnearia. El Pinar.-
ACREEDORES: Presentarse en Comercio.
25) $ 2.520 20/p 10453 Ene 19 - Feb 17

LEY 1904. ALBA NUÑEZ ALVAREZ, prometió vender a MARGOT TORENA "FARMACIA DEL SARANDI" sita en Aztiazarán 550. Sarandi del Yí. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 44841 Dic 22 - Ene 22

LEY 26.9.904

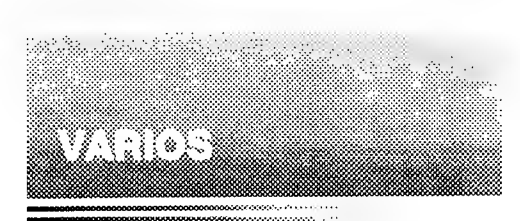
Alba Fernandez prometí vender el establecimiento comercial "Salón la Buena Suerte" sito en la calle Canelones 1649, Montevideo, a Liria Olsson. Acreedores en la calle Canelones 1649.
25) $ 1.680 20/p 45272 Dic 29 - Ene 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA SUSANA ALARCON BOUZOUT promete vender a Myriam Raquel Vázquez Rosa y Gabriela González Rodríguez "Salon Aguilar" sito en General Aguilar 1144. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 45273 Dic 29 - Ene 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO FORTES GUNTIN, MARIA GOMEZ VIDAL y MERO LIMITADA prometieron vender y cedieron a Alfredo Valdez Mattos, carnicería sita en Andres Spikerman No. 3951. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 45274 Dic 29 - Ene 28

Ley 26/09/1904
FARINEL S.A. promete vender a SUDY LEVER S.A., comercio en el ramo de fabricación, producción y envasado de helados, ubicado en Molinos de Raffo Nº 728. Acreedores: dirigirse a Treinta y Tres 1269.
25) $ 2.520 20/p 45457 Ene 04 - Feb 02

LEY 2.904 26/09/04.- Prometimos vender a FERNANDO SILVA ALVAREZ comercio salón "CASUPA" sito en Víctor Haedo 2053. Acreedores presentarse en 21 de Setiembre 2819/901. MARTHA SUSANA SANTANDREU URRISTE - CARLOS HEBERT POMMERENCK BRAVO.
25) $ 1.680 20/p 45520 Ene 04 - Feb 02



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

EDICTO.- Por Resolución de la DINAMIGE de fecha 17/12/98 se otorgó a ANCAP el título minero Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio sobre los predios padrones Nº 467p. 3539, 3680, 6435p, 6996, 7279p, 7817 y 7820 ubicados en la 5a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres en una superficie de 2106 Hás 8063 m.c, en el Asunto 390/97.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 50134 Ene 21 - Ene 25

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CAMPODONEL S.A. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de la Cañada los Mongoles, afluente del Río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 8598 y 8602, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 8598, 8602 y 2695, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a

una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Febrero de 1999 a las 12 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.

27) $ 1.008 3/p 10550 Ene 20 - Ene 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "USLENGHI FLEITAS EMA BEATRIZ POR SI Y EN REPRESENTACION OFICIOSA DE: USLENGHI FLEITAS JAVIER MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES.", Ficha 410/95S1/98/A, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de Felipa Penta FLEITAS DE LOS SANTOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 10548 Ene 20 - Feb 02

CONVOCATORIAS

U.C.O.T. UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.): a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 31 de enero de 1999 a la hora 0.30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509

EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:

1- Informe de la situación económico-financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 1999.

2- Informe de las inversiones realizadas en el ejercicio 1997/1999.

3- Designar dos socios para firmar el acta.

CONSEJO DIRECTIVO 13/01/99.

27) $ 756 3 p 10477 Ene 20 - Ene 22

VARIOS

Constitución de Bien de Familia

Otorgamiento "Mdeo. 7/12/1998

Beneficiarios: Ohannes Karakoussian Demirdjian y Manushag Itutmazian Derderian Bien: Padrón 80.283/1106/D. Mdeo 14 sec. jud.

Registro: No. 46.710, el 8/12/1998

Tasación BHU UR 3.646.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50050 Ene 12 - Ene 25

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: MANUEL RIOBO GARCIA

ANTONIA SOUTO MAROÑO

BENEFICIARIOS: MANUEL RIOBO GARCIA

ANTONIA SOUTO MAROÑO

PADRON URBANO: 182.610

UBICACION: Localidad Catastral Montevideo, con frente a calle Francisco del Puerto Nº 3802.-

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: Montevideo, 8/12/1998

INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO: Nº 46.858 el 9/12/1998.-

TASACION B.H.U.: U.R. 3.979 del 2/12/1998.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50106 Ene 18 - Ene 29

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 1 de diciembre de 1998.

ASESORIA JURIDICO NOTARIAL

DEPTO. ASUNTOS LEGALES.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el Gobierno Departamental de Canelones dispondrá el cerramiento del Camino Vecinal, continuación de Ruta 82, que cruza la Ruta 11, el cual atraviesa los predios propiedad de CALPRYCA (art. 70 del Código Rural - Expediente A.209.635)".

27) (Cta. Cte.) 30/p 76479 Dic 14 - Ene 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE 1era. INST. DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "SACRAMENTO S.R.L. "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", FICHA A/546/1998". Y DE ACUERDO CON EL ART. 1532 DEL C. DE COMERCIO CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 3 DE MARZO DE 1999, A LAS 10 Hs. ASIMISMO SE PREVIENE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR ASI COMO EL INFORME DEL CONTADOR, UNA VEZ PRODUCIDO, PUEDEN SER EXAMINADOS EN LA OFICINA. DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS PODRAN LOS ACREEDORES HACER LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA VERDAD Y CANTIDAD DE LOS CREDITOS PASIVOS DECLARADOS POR EL DEUDOR, (Arts. 1532 -in fine, 1533 C. Comerciio). HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LAS PUBLICACIONES DEL PRESENTE EDICTO. COLONIA, 14 de DICIEMBRE de 1998.

Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.

27) $ 1.800 10/p 10443 Ene 19 - Feb 01

MALDONADO

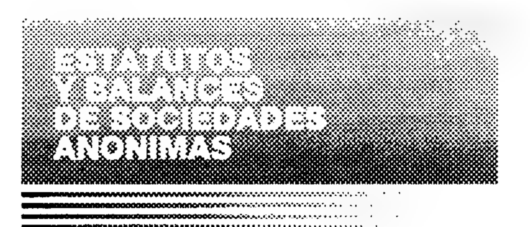
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: PREMIFAL S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FA. 252/98, por auto Nro. 2790/98, de fecha 24 de diciembre de 1998, se cita a la Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 2 de junio de 1999 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado.

SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concordato en el estado en que se halle. (art. 457.2 C.G.P.). Maldonado, 29 de diciembre de 1998. Y a los efectos legales, se realizan las presentes pubicaciones, habilitándose la Feria Mayor a los efectos de su cumplimiento. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.800 10/p 10335 Ene 15 - Ene 28



RELDIR S.A.

(Art. 362 Ley 16.060).

Asamblea accionistas del 31.12.98, resolvió plazo hasta 31.12.2098, ampliar objeto con industrialización, comercialización diferentes ramos y aumento de capital a $ 7.000.000. Directorio.

28) $ 4.940 10/p 10090 Ene 11 - Ene 22



DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COVI S.A.

Cita a asamblea ordinaria el día 22 de febrero de 1999, a las 20.00 horas, en Acevedo Díaz 1757. 1o. piso, con el siguiente orden del día:
1) Balance general.
2) Designación de Directorio.
03) $ 252 3/p 10630 Ene 22- Ene 26 (0001)

PEZAZUL S.A.
Convocatoria
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará, en primera convocatoria, el día 10 del mes de Febrero de 1999 a las 10 horas, y en segunda convocatoria, el 10 del mes de Febrero de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Uruguay 1988, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Confirmación de venta de parte del terreno (fracción B).-
2) Reconocimiento de aportes sociales.-
Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a partir de la fecha de la presente publicación hasta el momento de iniciar el acto.
El Directorio.
03) $ 882 3 p 10646 Ene 22- Ene 26 (0002)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: BEATRIZ LUCIA GARRIDO RUIZ, ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ, ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, JOSE DANIEL FERNANDEZ CARDARELLO solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 152 del Cementerio Cerro cuyo primitivo titular era JOSE CARDARELLO.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos. 3er. piso. Esc. GRACIELA SPERANZA GONZALEZ.
04) $ 630 3/p 10655 Ene 22- Ene 26 (0003)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 22271 habilitado en Calle 11, solar 11, manzana 385 de la ciudad de Atlántida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 10654 Ene 22- Ene 26 (0004)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Carolina Andrea BERGARA MERINO, para la toma de posesión del cargo de Téc. en Hemoterapia en un plazo de 3 días hábiles de su publicación (Expte. 1241/97).
08) (Cta. Cte.) 1/p 50136 Ene 22- Ene 22 (0005)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28/4/98, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación S/Nº, ubicada en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Localidad Catastral Sauce, padrón No. 827, propiedad de los Sres. Verónica y Marcelo Rosa Castro, tiene un área de 99 m2 26 dm2. El Expediente respectivo, Nº 300/99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 18 de enero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50137 Ene 22- Feb 02 (0006)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA 3 - ACCESO NORTE - PUENTE SOBRE RIO SAN JOSE
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 63/97 - 6 - 220/97 - 6 - 545
PADRON: 6.066 (p)
AREA: 0 Hás. 4.139 mc. 93 dmc.
PROPIETARIO: FEDERICO RAMON CARBAJAL VARELA.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50140 Ene 22- Feb 02 (0007)

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: Avda. BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 494
PADRON: 92.454 (p)
AREA: 0 Hás. 290 mc. 84 dmc.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO ROSADO LANGONE.-
OBRA: RUTA 1 - TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA Na. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 345
PADRON: 4.799 (p)
AREA: 3 Hás. 7.193 mc.
PROPIETARIO: CARLOS PERAZA
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50141 Ene 22- Feb 02 (0008)



MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 30/98
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 30/98
"CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO CERRO PELADO EN LA CIUDAD DE MALDONADO"
AVISO DE PRORROGA

Se comunica la prórroga de la apertura de la Licitación Nº 30/98, prevista para el día 21 de enero de 1999, para el 4 de febrero del año 1999 a la hora 10:00, en el 5º Piso del Edificio Comunal.
Dirección: Avenida Acuña de Figueroa esquina Burnet.
Ciudad: Maldonado
Teléfono: 042 - 3.22.11
Fax: 042 - 2.19.30.
1) (Cta. Cte.) 1 p 50138 Ene 22- Ene 22 (0009)



Montevideo, enero 22 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

NESTOR GONZALO BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Borja 2848 bis/2, e IVANA GRISEL QUINTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2848 bis/2.
14) $ 127 3/p 332 Ene 22- Ene 26 (0010)

DIEGO EILENDER, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rodó 2151, y GABRIELA ROSANA SCAPIEGO, 32 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Rodó 2151.
14) $ 127 3/p 335 Ene 22- Ene 26 (0011)

MARCELO TOMAS BARTESAGHI, 28 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en M. Tajes 7076, y MAGDALENA SCHAURICHT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alte. Harwood 6533.
14) $ 127 3/p 336 Ene 22- Ene 26 (0012)

JULIO CESAR BAUTES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sainz Rosas 4719, y MARIA ELISA DE MICHELE, 32 años, soltera, labores, italiana, domiciliada en Sainz Rosas 4719.
14) $ 127 3/p 342 Ene 22- Ene 26 (0013)

OFICINA No. 3

FERNANDO ANDRES CARBALLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4060, y MARIA DANIELA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1274.
14) $ 127 3/p 331 Ene 22- Ene 26 (0014)

FABRICIO MATHEUS CAMERANESI, 20 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado en Salterain 1332, y MARIA DE LOS ANGELES MARTIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salterain 1332.
14) $ 127 3/p 339 Ene 22- Ene 26 (0015)

OFICINA No. 4

JULIO LUIS LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Cantón 3419, y CLAUDIA VIVIANA ALMIRON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis P. Cantón 3419.
14) $ 127 3/p 334 Ene 22- Ene 26 (0016)

ROBERTO LOREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2147, y SYLVIA JIMENA LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almería 4634/4.
14) $ 127 3/p 341 Ene 22- Ene 26 (0017)

OFICINA No. 5

ALBERTO DANIEL GARCIA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4141/406, y MARIA JOSE RAMA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4141/406.
14) $ 127 3/p 343 Ene 22- Ene 26 (0018)

OFICINA No. 6

EDUARDO MANUEL MINTEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2242/1, y EVANGELINA INES PAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Misouri 1562 Bis.
14) $ 127 3/p 329 Ene 22- Ene 26 (0019)

OFICINA No. 8

FERNANDO MARCELO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2934, y MARIA FERNANDA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3066.
14) $ 127 3/p 325 Ene 22- Ene 26 (0020)

JOSE LUIS ZARZAR, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4228/1, y MONICA GISSEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9/1704.
14) $ 127 3/p 326 Ene 22- Ene 26 (0021)

LUIS ADRIAN ROSANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1288, y VERONICA DANIELA BOTTARO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2588.
14) $ 127 3/p 330 Ene 22- Ene 26 (0022)

OFICINA No. 9

ARIEL ARMANDO SAN MARTIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1445, y LIZ MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Uruguay 1445.
14) $ 127 3/p 327 Ene 22- Ene 26 (0023)

ALEJANDRO GUSTAVO SALINAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil No. 819/201 Edificio D, y ANA KARINA BARBOZA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gil 819/104 Edificio C.
14) $ 127 3/p 333 Ene 22- Ene 26 (0024)

JOSE MANUEL SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia No. 1512, y ANA LAURA VAZQUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande No. 2234/4.
14) $ 127 3/p 340 Ene 22- Ene 26 (0025)

OFICINA No. 10

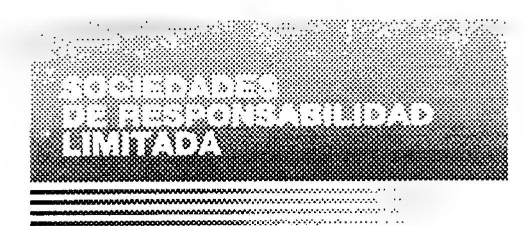
JAVIER TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5421 AP 301, y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Nariño 1959.
14) $ 127 3/p 324 Ene 22- Ene 26 (0026)

DANIEL ALBERTO VILARDO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Maggiolo 66, y ADRIANA VILA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1615.
14) $ 127 3/p 328 Ene 22- Ene 26 (0027)

ADRIAN ENRIQUE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 391, y ROMY LISSET RAMOS, 20 años, soltera, auxiliar de enfermeria, oriental, domiciliada en Yegros 2113 Block G 3 Apto. 210.
14) $ 127 3/p 337 Ene 22- Ene 26 (0028)

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO,

29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 70 Ap 404, y BETTINA BOVER, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 70 Ap 404.
14) $ 127 3 p 338 Ene 22- Ene 26 (0029)



"BARRACA CASUPA SRL"

Cesion de cuotas y modificacion

Contrato: 28/12/1998
Inscripcion: Nº 2711 Fº 4013 Lº 4
Cedente: Martha Sacco Irigoin
Cesionario: Diego Lorenzo Berisso Sacco
Cuotas cedidas: 75
Administración y representación: Diego Lorenzo Berisso Sacco.
22) $ 741 1 p 10608 Ene 22- Ene 22 (0030)

"WORKVIAL S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 17 Dic. 98. Inscripción: No. 2704, Fo. 4006, Lo. 4; 30 Dic. 98.
Modificación: Administración y representación de la Sociedad: Néstor Oscar LAGUNA SANTANA y Jorge Rosamel SUAREZ FERREIRA en forma conjunta.
22) $ 741 1/p 10624 Ene 22- Ene 22 (0031)

TERLIX S.R.L.

Transformación: Terlix S.A. en adelante TERLIX S.R.L.

Asamblea: 27/7/98
Inscripción: 31/12/98, 2631, 3331, 3.
SOCIOS: AMILCAR ARNOLDO BIA BATISTA, AURELIA SEMPERENA DELGADO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-)
30 Años
Objeto: Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: Aurelia Semperena.
22) $ 741 1/p 10626 Ene 22- Ene 22 (0032)

RODRIGUEZ HNOS. & CIA. LTDA. CESION

Documento: 22/12/1997.
Cedentes: CARMEN MARIA FERRARI de RODRIGUEZ, y MAURICIO JOSE RODRIGUEZ FERRARI (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: MARIO ANIBAL y NESTOR HORACIO RODRIGUEZ VALENZUELA.
Inscripción: Nº 2079, fº 2715, Lº 1, legajo 6629/93, el 31/12/1997.
22) $ 741 1 p 10629 Ene 22- Ene 22 (0033)

ACHIRAS S.R.L.

Montevideo, 10.8.98
Inscripción Nº 1655 Fº 2096 Lº 3
Socios: Hildegard JAHN ITTIG
Jürgen Lippert Jahn
Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios en general. Panadería, confitería, rotisería y afines.-
Capital: $ 90.000 (Hildegard Jahn el 98% y Jurgen Lippert Jahn el 2%
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Roberto ESMORIS.
22) $ 988 1 p 10632 Ene 22- Ene 22 (0034)

DANIANA LIMITADA CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Montevideo 15 de diciembre 1998
cedente: CELIA ESTEVES GOMEZ
cesionario: PEDRO ANTONIO NATURALISTA DE LA QUINTANA
objeto: 99 CUOTAS
cesionario: CLEOFAS FERNANDEZ RODRIGUEZ
objeto: 1 cuota.-
inscripción No. 2715 Fo. 4019 Lo. 4 -30-12-1998.
22) $ 741 1 p 10640 Ene 22- Ene 22 (0035)

TODOARTE URUGUAY S.R.L.

FECHA: 07.12.98
INSCRIPCION Nº 2627 Fº 3326 Lº 3
SOCIOS: ALVARO LAMAS LOGIURATO Y ROBERTO IGLESIAS ELIZONDO
CAPITAL: $ 13.000 ALVARO LAMAS 75 CUOTAS Y ROBERTO IGLESIAS 25 CUOTAS
OBJETO: ENSEÑANZA ARTES, OFICIOS, EDICION, PUBLICACION, DISTRIBUCION MATERIAL DE ESTUDIO, EVENTOS CULTURALES
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: ROBERTO IGLESIAS.
22) $ 741 1/p 10641 Ene 22- Ene 22 (0036)

"ROTI S.R.L."

Constitución: 22/12/97
Inscripción: Nº 123 Fº 156 Lº 3
Socios: Hugo Suárez Puntiliani 95 cuotas, Nelly Puntiliani Biancullo 5 cuotas
Objeto: actividad en ramo gastronómico, espectáculo, restaurants, pubs, salón de té, cocktelería y afines.-
Plazo: 30 años desde el 1/1/98
Capital: $ 50.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Suárez Puntiliani.
22) $ 741 1/p 10647 Ene 22- Ene 22 (0037)

CHEZ PIÑEIRO LTDA. CESION DE CUOTAS

CEDENTES: Cesáreo GONZALEZ CID. Clelia MARTIRENA LANDRI.
CESIONARIO: Francisco LOPEZ GARCIA. Gladys DUARTE FERNANDEZ.
Cuotas cedidas: 10 cada uno.
CONTRATO: 28/12/98.
INSCRIPCION: Nº 13 Fº 17 Lº 4.
22) $ 494 1/p 10648 Ene 22- Ene 22 (0038)

DEVESOS S.R.L.

CONTRATO: 18 Diciembre 1998
INSCRIPCION: No. 2670 Fo. 3959 Lo. 4
SOCIOS: JUAN ROBERTO LOPEZ SOCA Y ALBERTINA SOCA ALMEIDA
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 90.000 Diez cuotas aportado en partes iguales
ADMINISTRACION: Exclusiva JUAN ROBERTO LOPEZ SOCA
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Panaderia, Confiteria, afines, importacion exportacion.
22) $ 741 1/p 10649 Ene 22- Ene 22 (0039)

URUZONE LTDA.

Contrato: Noviembre 21, 1998
Inscripción: N 2516 F. 3183 L. 3
Socios: Daniel Alejandro Anastasía Correa
Juan Alberto Muñoz Perez
Pablo Parada Gelabert
Fernando Darío Sastre Bentancor.
Eduardo Jorge Tucci Arocha.
(20 cuotas cada socio.)
Objeto: Transportes, industrializar, comercializar, compraventa, arrendamiento, administración, importación, exportación, representación, consignación y comisiones.
Domicilio: Alfredo Navarro 3136 Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración y representación: Daniel Anastasía y Pablo Parada, conjunta o separadamente.
Capital: 15.000 pesos.
22) $ 988 1/p 10651 Ene 22- Ene 22 (0040)

FEGOVAL LTDA.

Cesión - Modificación

Contrato: 17 diciembre 1998
Inscripción: No. 2602 Fo. 3297 Lo. 3
Cedentes: YOLANDA MARTA TOLOSA (1 cuota)
ESTRELLA MARTINEZ GOMEZ (8 cuotas)
Cesionaria: Elvira Vega Deus.
Administración: Indistinta.
22) $ 494 1/p 10652 Ene 22- Ene 22 (0041)

M Y M ELECTROMECANICA LTDA.

Rectificación-Ratificación.

Contrato: 8 enero 1999
Inscripción: No. 33 Fo. 54 Lo. 3
Capital: $ 4.100 (82 cuotas de $ 50.- cada una) correspondiendo 41 a cada socio.
22) $ 494 1/p 10653 Ene 22- Ene 22 (0042)

FADEBOL S.R.L.

DENOMINACION: FADEBOL S.R.L.
CONTRATO: 9/12/98
INSCRIPCION: No. 2665 Fo. 3954, Lo. 4, el 23/12/98
SOCIOS: Marta Hernandez y Antonio Adrien
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente
PLAZO: 15 años
OBJETO: fabricación de bolsas para el insumo agropecuario y anexos en gral. industrialización producción, comercialización de todo tipo

de objetos, importación y exportación, representación de todo tipo de telas, materias primas mercaderías bienes y servicios
CAPITAL: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000
DOMICILIO: Playa Pascual, calle R S/N, San José.
22) $ 1 235 1 p 10657 Ene 22- Ene 22 (0043)

PROPUESTAS S.R.L.

CONTRATO 22/12/98
INSCRIPCION No. 2589 Fo. 3281 Lo. 3
SOCIOS ATILIO GOMEZ SEGOVIA Y ANA GRACIELA NUÑEZ NOVO
CAPITAL $ 13000.-
CUOTAS 100 de $ 130
PLAZO 30 AÑOS
DOMICILIO MONTEVIDEO
ADMINISTRACION INDISTINTA
OBJETO industrializar, comercializar mercaderias, arrendam. de bienes obras y servicios, import., export., representaciones, comisiones, servicios, operaciones con bienes muebles o inmuebles.
22) $ 988 1 p 10658 Ene 22- Ene 22 (0044)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

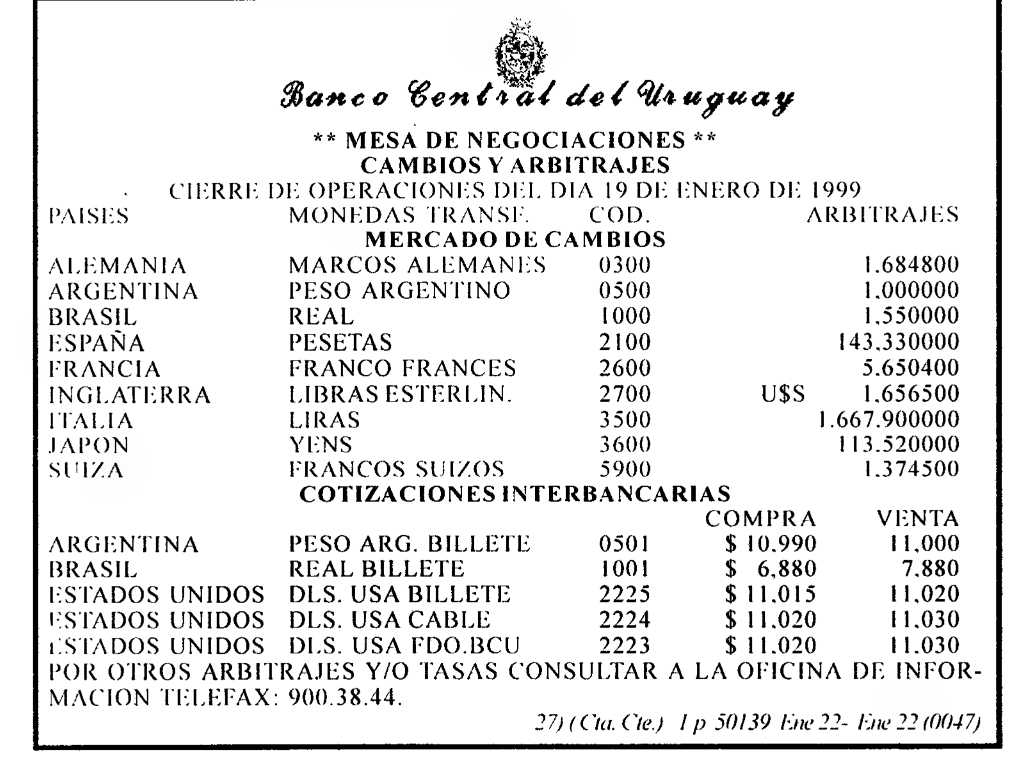
EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "USLENGHI FLEITAS EMA BEATRIZ POR SI Y EN REPRESENTACION OFICIOSA DE: USLENGHI FLEITAS JAVIER MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES.", Ficha 410/95S1/98/A, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de Felipa Penta FLEITAS DE LOS SANTOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10 p 10548 Ene 22- Feb 04 (0045)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1999/2003: Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.-
El acto eleccionario se realizará el día viernes 16 de abril de 1999, desde las 08.00 hasta las 20.00 horas y el plazo para la presentación de listas de candidatos vencerá el día 1 de marzo de 1999 a las 12 y 30 horas.-
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1.050 5 p 10633 Ene 22- Ene 28 (0046)

BANCOS

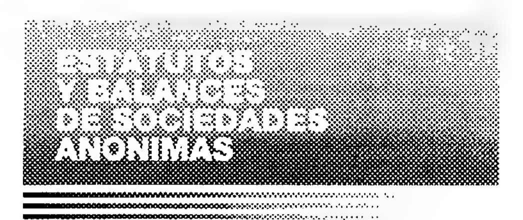


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE ENERO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1.684800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1.000000
BRASIL	REAL	1000		1.550000
ESPAÑA	PESETAS	2100		143.330000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5.650400
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1.656500
ITALIA	LIRAS	3500		1.667.900000
JAPON	YENS	3600		113.520000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1.374500
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10.990	11.000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 6.880	7.880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 11.015	11.020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 11.020	11.030
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 11.020	11.030

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1 p 50139 Ene 22- Ene 22 (0047)



MELODY TOWER S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060)
Asamblea: 21/12/98
Capital Actual: $ 6.000.000.oo.
28) $ 494 1/p 10627 Ene 22- Ene 22 (0048)

ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.
antes:
ANTONIO GONZALEZ ESPINA S.A.
Modificación de estatutos

Art. 1o. Se modifica el nombre que pasa a ser "ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.".-
Inscripción: núm. 3204, folio 3783. Libro 1, el 18/12/1998.
28) $ 741 1/p 10631 Ene 22- Ene 22 (0049)

ARTRIMAR S.A.

DENOMINACION: ARTRIMAR S.A.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) Comercializar e industrializar bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1999. CON EL No. 15 AL Fo. 19 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 2.223 1/p 10642 Ene 22- Ene 22 (0050)

MONCREAMI S.A.

DENOMINACION: MONCREAMI S.A.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO

OBJETO: A) Comercializar e industrializar bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1999, CON EL No. 13 AL Fo. 15 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 2.223 1/p 10643 Ene 22- Ene 22 (0051)

CIA. VERGENT S.A.

DENOMINACION: CIA. VERGENT S.A.
CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima; medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior: D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión: G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1999, CON EL No. 16 AL Fo. 21 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 10644 Ene 22- Ene 22 (0052)

BURGENAU INTERNACIONAL S.A.

DENOMINACION: BURGENAU INTERNACIONAL S.A.
CAPITAL: U$S 200.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima: medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior: D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1999, CON EL No. 14 AL Fo. 17 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 10645 Ene 22- Ene 22 (0053)

JOSE CARDONA CONSTRUCCIONES S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones: C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 04/01/99, 1, 2, 1.
28) $ 1.482 1/p 10639 Ene 22- Ene 22 (0054)

AUDELCO SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 26, 38, 2.
28) $ 1.976 1/p 10610 Ene 22- Ene 22 (0055)

NADECOR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pes-

ca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 36. 58. 2.
28) $ 1.976 1/p 10620 Ene 22- Ene 22 (0056)

DAFENIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 27. 40, 2.
28) $ 1.976 1/p 10611 Ene 22- Ene 22 (0057)

NEDILUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 37. 60. 2.
28) $ 1.976 1/p 10621 Ene 22- Ene 22 (0058)

DALTIREY SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 28. 42. 2.
28) $ 1.976 1/p 10612 Ene 22- Ene 22 (0059)

PEDRALUX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 38, 62, 2.
28) $ 1.976 1/p 10622 Ene 22- Ene 22 (0060)

ESTINEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 29, 44, 2.
28) $ 1.976 1/p 10613 Ene 22- Ene 22 (0061)

RIOTEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importa-

ciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 39, 64, 2.
28) $ 1.976 l/p 10623 Ene 22- Ene 22 (0062)

GENTUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 30, 46, 2.
28) $ 1.976 l/p 10614 Ene 22- Ene 22 (0063)

GORANEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 31, 48, 2.
28) $ 1.976 l/p 10615 Ene 22- Ene 22 (0064)

LIBASUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 32, 50, 2.
28) $ 1.976 l/p 10616 Ene 22- Ene 22 (0065)

LURENAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 33, 52, 2.
28) $ 1.976 l/p 10617 Ene 22- Ene 22 (0066)

MELFISUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil trasportes, turismo, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999, 34, 54, 2.
28) $ 1.976 l/p 10618 Ene 22- Ene 22 (0067)

AQUÍMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación,

fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 25. 36. 2.
28) $ 1.976 l/p 10609 Ene 22- Ene 22 (0068)

MONFILCO SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las porhibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
12.1.1999. 35. 56, 2.
28) $ 1.976 l/p 10619 Ene 22- Ene 22 (0069)

THE BEAKWATER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23/12/98, 3303, 3890. 1.
28) $ 1.482 l/p 10634 Ene 22- Ene 22 (0070)

LA MASIA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23/12/98, 3311. 3898. 1.
28) $ 1.482 l/p 10635 Ene 22- Ene 22 (0071)

RIBSTONE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23/12/98, 3310. 3897. 1.
28) $ 1.482 l/p 10636 Ene 22- Ene 22 (0072)

WESTSONG WAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 23/12/98. 3304. 3891. 1.
28) $ 1.482 l/p 10637 Ene 22- Ene 22 (0073)

DAFEDA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 08/01/99, 29, 30, 1.
28) $ 1.482 l/p 10638 Ene 22- Ene 22 (0074)

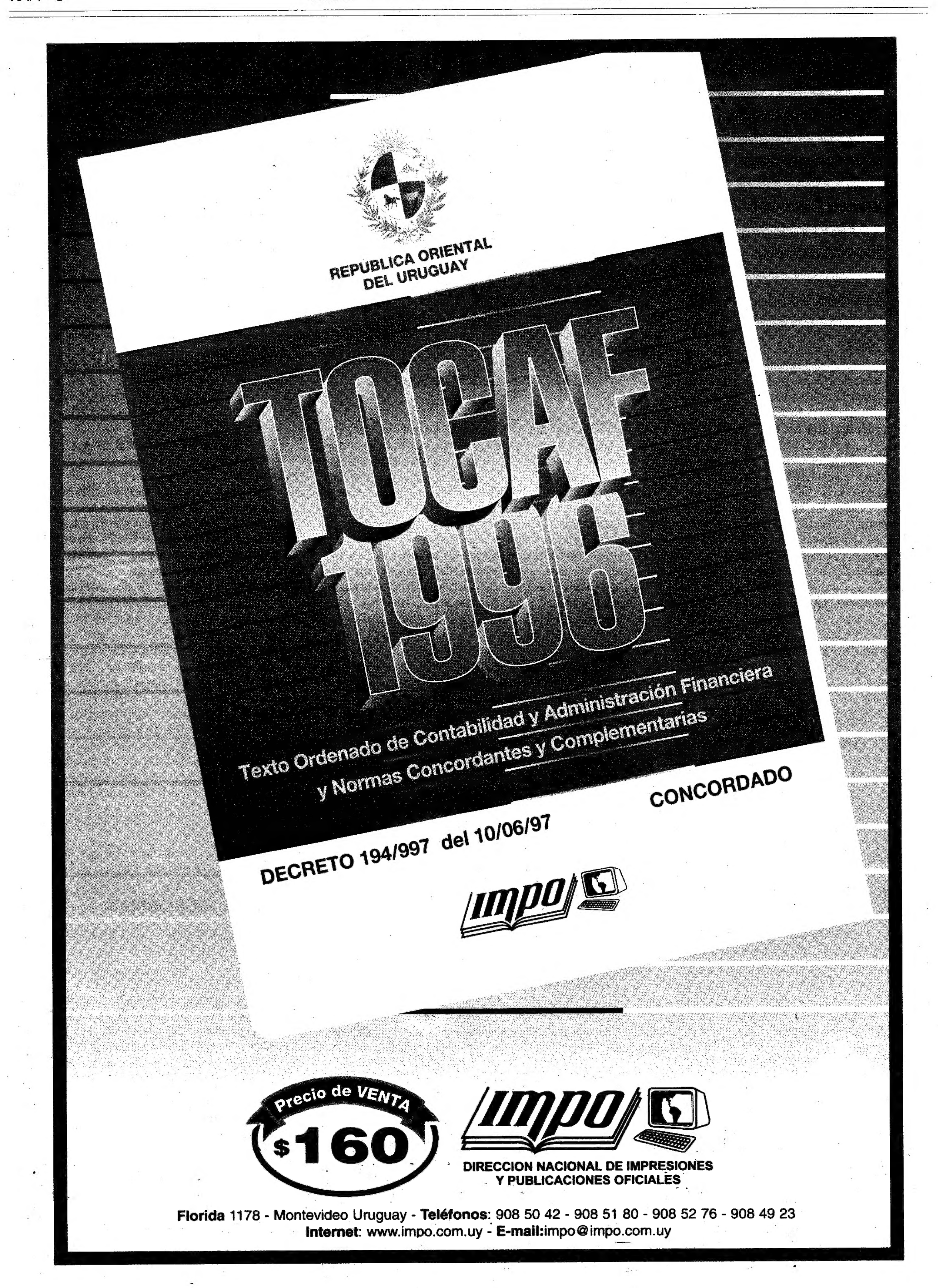
FELLSEN CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo
Inscripción: 15/12/98, 2952, 3482, 2.
28) $ 1.482 l/p 10628 Ene 22- Ene 22 (0075)

REFORMAS

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
Reforma.

Las Asambleas Extraordinarias celebradas el 27 enero y 20 agosto 1998, resolvieron reformar los artículos 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 20°, 21°, 24°, 26°, 29°, 30°, 32°, 33° y 38°. En función de lo dispuesto por el Art. 361 de la Ley 16.060, se transcribe textualmente:
"ARTICULO 4o. El capital social es de $ 70.000 (Pesos setenta mil) divididos en siete millones de acciones al portador de $ 0,01 (un centésimo de peso) cada una. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio o Administrador en su caso, la época de emisión de las acciones y la forma y condiciones de pago."
Inscripción: No. 3339 Fo. 3928 Lo. 1, el 28 diciembre 1998.
28) $ 1.729 l/p 10650 Ene 22- Ene 22 (0076)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.



Edita y distribuye:

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy